



*Universidad Nacional  
de Quilmes*

QUILMES, 26 SET. 1995

VISTO el Expediente N° 827-0614/95, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la necesidad de designar personal docente en el Departamento de Ciencias Sociales de esta Universidad.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales, (Res. C.D.N° 41/95), ha elevado la propuesta de designar al Sr. Carlos Ariel BARRETO, en la Asignatura Gastronomía Hotelera II, de la Carrera Administración Hotelera, para los cursos del segundo cuatrimestre de 1995.

Que el docente mencionado, reúne los requisitos necesarios para desempeñar la función docente en la asignatura consignada.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Postgrado del Consejo Superior, ha emitido despacho con criterio favorable sobre la misma.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°.- Designar interinamente, a partir del primero (1ro) de Septiembre y hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 1995,

SF  
AN



*Universidad Nacional  
de Quilmes*

//

al Sr. Carlos Ariel BARRETO, DNI 18.606.776, como Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en la asignatura Gastronomía Hotelera II, de la Carrera Administración Hotelera, en el Departamento de Ciencias Sociales.

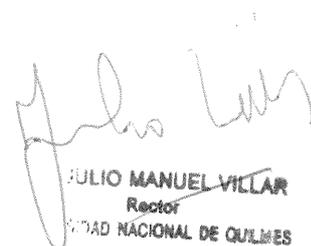
ARTICULO 2°.- Reconocer y declarar de legítimo abono los servicios prestados por el Sr. Carlos Ariel BARRETO, DNI 18.606.776, como Ayudante de Primera con Dedicación Simple, a partir el primero (1ro) de Agosto de 1995.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente, se imputará al Inc. 1 (Gastos en Personal) - Partida Principal 1.1 (Personal Permanente) del presupuesto 1995, de acuerdo con la Resolución (CS) N° 73/95.-

ARTICULO 4°.- Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.-

Resolución (CS) Nro. 165/95.-

  
Lic. MARIO GRECO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
JULIO MANUEL VILLAR  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES